EDICTO

Por Resolución de 17 de septiembre de 2024, el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de León ha adoptado el siguiente acuerdo:

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. Legislativo 1/2004, de 5 de marzo) y en el apartado b) del artículo 15 del R.D. 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de León, a propuesta del Gerente Territorial del Catastro de León, acuerda aprobar la Ponencia de valores especial del bien inmueble de características especiales de la Central Hidroeléctrica de Sahechores"

Dicho acuerdo supone la iniciación del correspondiente procedimiento de determinación del valor catastral del bien inmueble de características especiales citado.

La ponencia de valores indicada estará expuesta al público, por lo que podrá ser consultada en esta Gerencia, sita en Avenida Ordoño II, N.º 29, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este Edicto en la Sede Electrónica del Catastro(www.sedecatastro.gob.es), para lo cual puede solicitar cita previa a través de la Línea Directa del Catastro 91 387 45 50 - 902 37 36 35.

Contra este acuerdo puede interponer, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de finalización del período de exposición pública, recurso de reposición ante el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de León o reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central. El recurso de reposición tendrá carácter potestativo y previo a la reclamación, no siendo posible la interposición simultánea de ambos. En todo caso, deberán dirigirse al Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de León.

León a 20 de septiembre de 2024

Gerente Territorial del catastro de León

M.ª del Pilar Pazos Cid

Documento firmado con CSV por: **MARIA PILAR PAZOS CID**
CSV: **B89CJGK60R7ET5MZ** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 20/09/2024